



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 39-2022-GM/MDC.

Carabayllo, 31 de enero del año 2022

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 712-2021-GM/MDC que designa a Doña Veria Natalia Elena Reyes Mascaro en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local y Turismo; el documento de trámite N° E2204185, de fecha 31 de enero de 2022, presentado por Doña Veria Natalia Elena Reyes Mascaro, mediante el cual manifiesta su Renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local y Turismo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que cuentan con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y en concordancia con el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 es una de las atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; atribución que ha sido delegada al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2020-A/MDC de fecha 23 de setiembre de 2020;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 712-2021-GM/MDC del 03 de enero de 2022, se designó a partir de dicha fecha a **DOÑA VERIA NATALIA ELENA REYES MASCARO** en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO** de la Municipalidad distrital de Carabayllo, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios C.A.S.

Que, mediante documento de visto, Doña Veria Natalia Elena Reyes Mascaro, presentó su Renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local y Turismo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, por lo que, en atención a ello, corresponde emitir el Resolutivo aceptando la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y contando con las atribuciones delegadas mediante la Resolución de Alcaldía N° 101-2020-A/MDC y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 13° literal n) del ROF aprobado por la Ordenanza N° 428-MDC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– **ACEPTAR** la Renuncia, que presenta **DOÑA VERIA NATALIA ELENA REYES MASCARO** al cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO** de la Municipalidad distrital de Carabayllo, a partir del 01 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.– **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.– **NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado, así como a las demás unidades orgánicas, debiendo publicarse en el Portal Web de la municipalidad, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Mg. Abog. JOHNNY ROGER TOMA JAMES
GERENTE MUNICIPAL